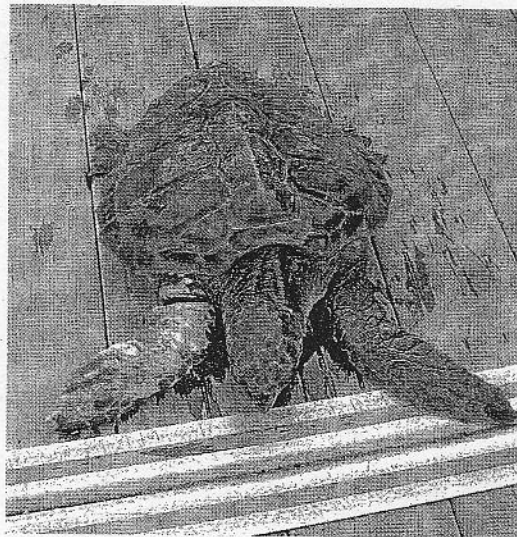


LA OLIVA

Localizada una tortuga herida por una red en El Cotillo

El reptil fue trasladado al centro de Recuperación de Tafira con una lesión irreversible que obligará a amputarle una aleta delantera



La tortuga herida hallada el pasado martes en El Cotillo. | LP / DLP

I. F.
PUERTO DEL ROSARIO

El pasado martes, sobre las 15.30 horas, fue rescatada del mar una tortuga herida, perteneciente a la especie boba (*Caretta caretta*) y fue trasladada con urgencia a Las Palmas de Gran Canaria para intentar salvar su vida. El reptil marino fue avistado por varios bañistas en la zona de la playa del Águila, perteneciente a la localidad de El Cotillo (La Oliva), y tras una primera observación comprobaron que tenía importantes lesiones como consecuencia del enganche de su cuerpo con una red o trasmallo.

El personal de la Concejalía de Medio Ambiente, Playas y Sanidad del Ayuntamiento de La Oliva, encabezado por el veterinario municipal, se desplazaron hasta el lugar y diagnosticaron

que la tortuga padecía una isquemia en la aleta delantera derecha. La red actuaba a modo de torniquete, impidiendo el riego de dicha extremidad. Esta lesión irreversible llevará aparejada la amputación de la aleta dañada.

Por tanto, urgentemente, fue trasladada en un vehículo municipal a las piscinas del Acuario Oceanarium Explorer, del Castillo, al objeto de recibir los primeros auxilios, siendo remitida pos-

teriormente al Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de Tafira, en Gran Canaria.

Los técnicos y trabajadores del departamento concentraron todos sus esfuerzos para mantener con vida este ejemplar, y se ofrecieron voluntariamente a acompañar al reptil durante todo el tiempo necesario hasta su traslado. El objetivo es que la tortuga pueda regresar de nuevo a su medio natural.

Desestimada una demanda de un vecino del casco de Corralejo

I. F.
PUERTO DEL ROSARIO

El 18 de enero de 2004 el juzgado de Instrucción número 3 de Puerto del Rosario desestimó la demanda interpuesta por el vecino del casco viejo de Corralejo Elías Carballo Rodríguez contra la empresa mercantil Delval Internacional SA. La parte demandada, de la que es administrador único, Manuel Jiménez del Valle, alegaba por un lado, la indeterminación de la finca reclamada por la parte actora, y que no se encontraba dentro de los límites de la finca registral 951. Seguidamente, añadió que la finca descrita puede formar parte de la finca registral 4171, que en su día fue segregada de la 951.

Ante ello, el Comité de vecinos afectados del casco viejo han denunciado públicamente que Delval Internacional SA "faltó a la verdad en el citado juicio, ya que han demostrado que la casa de este vecino se encuentra dentro de los límites de la finca 951, correspondiente casco viejo y sus aledaños".

El colectivo vecinal se preguntó cómo es posible este argumento si la vivienda citada forma parte de la casa conocida como de señora Aurora. "La mitad de la casa que del Valle dice que no está es hoy día el restaurante Fogalera y la otra mitad el restaurante Sotavento", aclaran los vecinos. A su vez informan que el 13 de septiembre de 2001 ante notario de Madrid, Francisco Monedero (con protocolo 4.196), Delval vendió a la entidad Sincronía 99 SL el solar donde se levanta el restaurante Sotavento por una cuantía de 15.177,96 euros. Además, aseguran que se conocen los linderos.



Oferta válida sólo hasta el 12 de mayo



Tomate frito SOLÍS, 300g

1 unidad **0,49€** Comprando 3 la unidad sale a **0,33€** 55 ptas.



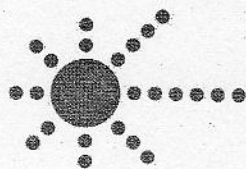
Galleta María dorada o tostada superSol pack 4 x 200g

1 unidad **0,96€** Comprando 3 la unidad sale a **0,64€** 106 ptas.



Atún en aceite vegetal EUREKA, 111 g

1 unidad **0,80€** Comprando 3 la unidad sale a **0,53€** 88 ptas.



Vive mejor. Elige **superSol** supermercados